

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

FECHA: 7 de julio de 2016.

HORA: COMIENZO: 19:35.
FINALIZACIÓN: 20:50.

SESIÓN: ORDINARIA.

CONVOCATORIA: ÚNICA.

En la ciudad de Sevilla, a las 19:35 horas del día 7 de julio de 2016, se reúnen en la sede del Distrito Los Remedios, bajo la presidencia de la Capitular D^a. Carmen C. Castreño Lucas, los miembros del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria en única convocatoria, con la asistencia como Secretaria de la Jefe de Negociado en sustitución del Jefe de Sección del Distrito, por delegación del Secretario General.

MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL ASISTENTES

1.- Asociación de Vecinos Barriada de Tablada.

D. Juan Antonio Pérez Vicente.

2.- Acpa Colegio San José SS.CC.

D^a. Nuria Sánchez Cerrato.

3.- Ampa Colegio Santa Ana.

D^a. Inmaculada Moreno López.

4.- Casa de Cataluña de Sevilla.

D. Jaime Sanglas Domínguez.

5.- Grupo Político Municipal PSOE-A

D. Manuel Porras Sánchez

6.- Grupo Político Municipal P.P.

D^a. M^a. Carmen Ríos Molina.

D^a Concepción Mena Marina.


D. José Javier Veira Villatoro.

Existiendo quórum de constitución suficiente, se abre la sesión, declarándose el carácter público de la misma y procediéndose a tratar los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016.

El representante del Grupo Político Municipal PSOE-A manifiesta que en el punto 3º del borrador, aparece que él está de acuerdo con el Director General de Parques y Jardines en lo que respecta a la colocación de naranjos en la calle Virgen de Luján. Manifestando que está de acuerdo con que sean naranjos o cualquier otro tipo de árboles que el Servicio de Parques y Jardines considere adecuado. Y, por tanto, dice que se borre del acta la expresión: “y el del PSOE considera adecuados los naranjos”.

Por su parte, el representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada manifiesta que en el punto 2 (APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES), la expresión final “por las comunidades 1 a 6” se ha de sustituir por la expresión en singular “por la comunidad 1 a 6”. Asimismo, este representante manifiesta que en el punto 6 (RESPUESTAS A LA AA.VV. DE TABLADA) se contesta a una consulta planteada en relación con una placa en Hispano Aviación,

Código Seguro De Verificación:	YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas Rocio Dominguez Lopez	Firmado	06/10/2016 12:39:43 04/10/2016 13:32:32	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==			

a la que él en su intervención no se refiere en ningún momento, por lo que se debe quitar del acta, no sin antes manifestar que dicha consulta fue planteada por el representante del Grupo Político Municipal PARTICIPA SEVILLA.

D^a. Carmen Ríos, representante del Grupo Político Municipal P.P., dice que quiere que conste en acta, que la propuesta urgente de su Grupo relativa a la reurbanización integral de la parte no peatonal de la calle Asunción, presentada por D. Juan Ignacio Zoido y M^a. Del Mar Sánchez Estrella, no iba dirigida al Distrito sino al Pleno de la Corporación en la sesión a celebrar en el mes de junio de 2016, razón por la cual, ella no tenía conocimiento de la misma, y no debió haber sido incluida en el orden del día del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en la sesión celebrada el día 2 de junio de 2016.

La Sra. Presidenta dice que hablará de este tema con el Sr. Secretario, pues nunca debió incluirse este asunto en el orden del día del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios ni someterse a debate y votación. Se decide eliminar del borrador del acta los tres últimos párrafos que hacen referencia a este asunto.

2.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROYECTOS DE OBRAS PRESENTADOS EN EL REGISTRO AUXILIAR DEL DISTRITO LOS REMEDIOS.

En relación con este punto, la Sra. Presidenta informa de los distintos Proyectos de Obras que se iniciarán próximamente, entre los que se incluyen los aprobados en el PROGRAMA DECIDE y los demás iniciados por el Distrito Los Remedios. En relación con el Proyecto de Obra de instalación de señalética, juegos infantiles y de mayores y bancos en diversas calles del Distrito, incluido en el PROGRAMA DECIDE, la Sra. Presidenta dice que hay vecinos que no quieren que los juegos de mayores y los bancos se instalen en el lugar previsto. Al respecto, el representante de la Casa de Cataluña indica que puede que sea la voluntad de una minoría. A lo que contesta la Sra. Presidenta que se trata de una manifestación de la mayoría de los vecinos en contra de esta instalación, por lo que, se habrá de buscar otro sitio para su ubicación, posiblemente, en el Parque de los Príncipes. La Gerencia de Urbanismo deberá modificar el Proyecto de Obra.

3.- INFORME SOBRE REUNIÓN CON VECINOS Y VECINAS DEL DISTRITO SOBRE ARBOLADO EN LOS REMEDIOS VIEJO.

La Sra. Presidenta informa de la reciente reunión que ha tenido lugar en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, a la que asistieron, entre otros, vecinos y ecologistas, en la que se habló bastante de este asunto del arbolado en Los Remedios Viejo, calle Rockero Silvio, destacándose que fueron numerosos los vecinos, que manifestaron su voluntad de que se empezara por otra calle que estuviera en peor estado. La Sra. Presidenta, resumiendo, dijo que con esos árboles no hay alternativa posible, y que se verá en qué queda este asunto, ya que no se puede imponer el arbolado a los vecinos, por lo que, considera que esta es una cuestión que debe seguir tratándose en otras sesiones de información.

4.- INFORME DE MOVILIDAD EN EL DISTRITO.

La Sra. Presidenta informa de que en diversas zonas del Distrito hay cierto desorden en el aparcamiento de motos, y de que, al respecto, el Inspector de Policía, ha realizado un estudio sobre esta materia y va a pedir informe a la Dirección General de Movilidad, para que se indique dónde y con qué requisitos se permite aparcar en la acera por la Ordenanza municipal sobre la materia

Código Seguro De Verificación:	YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Rocio Dominguez Lopez	Firmado	06/10/2016 12:39:43 04/10/2016 13:32:32
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==		



5.- INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO.

Toma la palabra la representante del P.P., D^{ña}. Carmen Ríos, y dice que en los Colegios Carlos Haya y Triana, se han cambiado los representantes del P.P. en el Consejo Escolar, D^{ña}. Inmaculada Fernández y D^{ña}. Pilar Pallarés, por no encontrarse empadronados en el Distrito Los Remedios, y que por tanto, se van a nombrar los dos nuevos representantes de este Grupo Político Municipal en los Consejos Escolares de ambos colegios. La Sra. Presidenta, sobre ello, pone de manifiesto que, por favor, se termine lo antes posible de dar los datos de los nuevos representantes y de rellenar las fichas correspondientes, porque éste es un asunto que se ha de someter en este mes de julio al Pleno de la Corporación. La representante del P.P. se compromete a facilitar dichos datos en los próximos días.

6.- INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y APOYO A LA ECONOMÍA E INNOVACIÓN SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPLEA JOVEN Y EMPLEA 30+.

La Directora General del Distrito Los Remedios informa que para el mismo se han solicitado dos proyectos:

- 1.- Promoción de la Salud en el Área Urbana.
- 2.- Activación del Comercio Local.


Se solicitan personas con el siguiente perfil: un/a Licenciado/a en Educación Física, tres con título de Grado Superior y 2 Agentes de Desarrollo Local, que habrían de estar en el barrio dinamizando el deporte e instruyendo a las personas mayores para que realicen deporte en el casco urbano. M^{ra} del Mar Sánchez Estrella, del P.P., asistente que se incorpora a mediados de la sesión, indica, que el Instituto Municipal de Deportes (IMD) cuenta con personal cualificado para este tipo de actividad, lo que deja apuntado por si se quiere obtener más información o algún tipo de apoyo sobre ello.

El representante de PARTICIPA SEVILLA dice que en este Proyecto se debería contemplar también la posibilidad de que ante las inclemencias del tiempo se pudieran utilizar otras instalaciones para hacer más eficiente esta actividad.

La Sra. Presidenta contesta que, en esos casos, desde el Distrito se intentaría buscar otra alternativa.

La Sra. Carmen Ríos, del Grupo Político del PP, plantea la posibilidad de ampliar el horario comercial como medida de reactivación del comercio en el Distrito Los Remedios, a lo que contesta la Sra. Presidenta, que se va a hacer un estudio de las zonas de gran afluencia turística, como es el caso de Triana y Los Remedios, para solicitar la ampliación del horario comercial ante el Organismo competente, ya que, actualmente, sólo lo tiene autorizado el Distrito Casco Antiguo.

Acto seguido toma la palabra el representante del Grupo Político PSOE, dice que para el **Proyecto de Promoción de la Salud en el Área Urbana** se demanda un licenciado y no un grado superior, e indica que se debería cambiar, dado que se han modificado las titulaciones, y actualmente, el título de licenciado equivale al de grado superior. La Sra. Presidenta contesta que no se puede cambiar porque ya se ha aprobado la convocatoria, y que entiende que quienes tienen que realizar la correspondiente contratación tienen conocimiento de esa nueva equivalencia entre titulaciones.

Código Seguro De Verificación:	YVeLeS+vdj3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	06/10/2016 12:39:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/10/2016 13:32:32	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YVeLeS+vdj3U5E07dnTEXA==			

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Representante de la AA.VV. Barriada de Tablada, pregunta sobre el estado de la recepción urbanística de la misma. A lo que responde la Sra. Presidenta que está en marcha la citada recepción, indicando que el Sr. Secretario del Ayuntamiento pretende que por la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el plazo de un año, se dé una solución a todas las barriadas de Sevilla pendientes de recepción urbanística. Para ello, se está realizando un estudio por la Gerencia de Urbanismo dirigido a determinar los servicios que se están prestando con el fin de que se pueda considerar que la recepción es de hecho.

El representante de la AA.VV. Tablada dice que la situación es insostenible, la hierba está enorme y los árboles que han plantado se han secado porque no los riegan.

La Sra. Presidenta vuelve a repetir que se está intentando una solución para todas las barriadas con este problema, lo que ocurre es que es un asunto complejo y difícil.

El representante de la AA.VV. Tablada dice que la parte antigua es la que no está recepcionada y no la nueva, parte que está verdaderamente sucia y mal. A lo que contesta la Sra. Directora General del Distrito Los Remedios, que se podrá en conocimiento de LIPASAM y del Servicio de Parques y Jardines para que se solucione este problema lo antes posible.

D^a. Concepción Mena, del Grupo Político PP, pregunta si el 1 de septiembre comienza la inscripción para los talleres del Distrito. A lo que responde la Sra. Directora General del Distrito que aún no se sabe exactamente el día, aunque, seguramente, será en la segunda quincena de septiembre para que empiecen los talleres en octubre, como siempre. Esta misma asistente se queja de que en la Fiesta de los Talleres celebrada en el Parque de los Príncipes, había poca gente y no existía servicio de aseo. La Sra. Presidenta contesta que ella acudió al acto y comprobó la afluencia de público, y que no obstante, se tendrá en cuenta su sugerencia para el año que viene.

Por su parte, el representante de la Casa de Cataluña dice que cada vez hay más gente viviendo en la calle, ¿qué se puede hacer? La Sra. Presidenta responde que la Unidad de intervención de Asuntos Sociales ha intervenido varias veces en el Distrito y ha conseguido que los indigentes se redujeran a dos en los soportales de la Avda. República Argentina.

D^a. M^a del Mar Sánchez Estrella, del P.P., señala que los soportales no son vía pública sino zona privada.

La Sra. Presidenta puntualiza que se trata de una zona privada de uso público, y que no tiene solución para ese problema, que es complicado de resolver porque los indigentes no quieren ir a ningún sitio.

D^a. Carmen Ríos dice que hay una proliferación de palomas en los Remedios, ¿qué se puede hacer? La Sra. Presidenta dice que, en principio, que la ciudadanía no tenga hábitos o actitudes que contribuyan a esta proliferación.

Finalmente, se aprueba por unanimidad de los asistentes, que la próxima sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito se traslade del día 1 al día 15 de septiembre.


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:50 horas

VB: La Presidenta de la Junta Municipal

La Secretaria del Pleno

Fdo: Carmen C. Castroño Lucas

Fdo: Rocío Domínguez López

Código Seguro De Verificación:	YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	06/10/2016 12:39:43	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	04/10/2016 13:32:32	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YVe1eS+vdj3U5E07dnTEXA==			